

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, informando que la medida de embargo decretada fue implementada, estando pendiente de fijar fecha para diligencia de secuestro la cual fue solicitada por la parte interesada (25/04/23). Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 9 de Mayo de 2023.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ  
AUTO INTERLOCUTORIO N° 0979

Radicación 2022-00553

Santiago de Cali, nueve (9) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

La parte actora en el presente PROCESO EJECUTIVO allega el correspondiente certificado de tradición del bien inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-836882, del cual se colige que la medida de embargo sobre los derechos que posee el demandado se encuentra consumada. En virtud a lo solicitado la instancia;

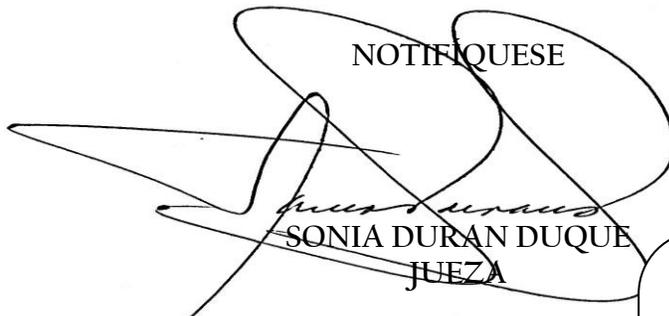
RESUELVE:

**PRIMERO:** DECRETAR el SECUESTRO respecto al inmueble de propiedad del demandado JOSE RICARDO QUIJANO, identificado con C.C. No. 94.504.098, registrado bajo la Matrícula Inmobiliaria No. 370-836882 registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la Calle 1 D Oeste # 100 Bis - 33 Edificio Altos de Santa Elena I Etapa Apartamento 403 Torre 85 de la ciudad de Cali.

**SEGUNDO:** FIJAR el día TREINTA (30) de MAYO de 2023, a las NUEVE (9:00 A.M.) a fin de llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble de propiedad del demandado, registrado bajo le Matrícula Inmobiliaria No. 370-836882, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, dentro del PROCESO EJECUTIVO que adelanta en su contra la sociedad TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.

**TERCERO:** NOMBRAR como secuestre la sociedad CONSTRUCTORA E INTERVENTORIA LOS SAMANES S.A.S. - OLAVE VERNEY JUAN CARLOS quien se ubica en la Calle 54 # 4D-47 Apto 206F Conjunto Residencial los Ciruelos, Teléfono: 6024027432 y Cel: 3166099466, correo electrónico [constructorasamanes489@gmail.com](mailto:constructorasamanes489@gmail.com) y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE

  
SONIA DURÁN DUQUE  
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 080 de hoy se notifica a las partes  
el auto anterior.

Fecha: 12 DE MAYO DE 2023 las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO  
La secretaria